

## **El papel de las personas abogadas en las iniciativas para fomentar el crecimiento de los sindicatos**

Panel de la Conferencia de la Red ILAW, 11 de octubre de 2024

Participantes:

Jon Hiatt, Moderador

Paapa Danquah, Ghana

Sylvia Bonilla, Ecuador

Saad Mohammed, Pakistán

Marco Tufo, Italia

Amanda Threlfall, Australia

Mary Joyce Carlson, Estados Unidos

Las personas abogadas de la Red ILAW, al igual que sus clientes sindicales, se centran en una amplia gama de cuestiones relacionadas con la defensa y la expansión de los derechos de las personas trabajadoras y los derechos sindicales. La calidad de su trabajo es a menudo extraordinaria, al igual que su dedicación personal. Del mismo modo, la propia Red ILAW ha emprendido una amplia gama de proyectos de investigación, seminarios web, informes y otras publicaciones, asistencia en litigios, etc., generalmente también destinados a ayudar a las personas abogadas sindicalistas y a sus clientes en la protección o ampliación de los derechos de las personas trabajadoras.

Aun así, debemos reconocer que el contexto global actual en el que se desarrolla nuestro trabajo jurídico en la mayoría de los países y regiones del mundo es de un descenso gradual o incluso pronunciado de la densidad sindical, es decir, de la afiliación sindical como porcentaje de la mano de obra total. Incluso cuando existen excepciones, los niveles de densidad sindical suelen ser bastante bajos.

Las razones de estas tendencias pueden variar de un país a otro, pero aun así hay varios factores recurrentes: el cambio en las economías de muchos países de sectores más sindicalizados a otros menos sindicalizados, el paso de empleos en la economía formal a empleos en la economía informal, las tendencias relacionadas con la precarización y la tercerización de los empleos y las modificaciones a las definiciones de las situaciones laborales dentro de una economía laboral “fisurada”, el impacto de la tecnología y la automatización de los empleos y, en muchos lugares, un aumento de la oposición empresarial y/o gubernamental a la sindicalización.

En los últimos años, algunos sindicatos e incluso algunos movimientos sindicales nacionales no han reconocido o abordado de manera adecuada estas tendencias de declive sindical. Sin embargo, en muchos países, las personas trabajadoras son cada vez más conscientes de los riesgos que conlleva ignorar las cifras, y en muchos lugares vemos señales alentadoras de sindicatos que están dedicando más atención y recursos a las estrategias de crecimiento sindical.

La forma en que los sindicatos aumentan su membresía varía significativamente de un país a otro. En algunos lugares, los sindicatos deben organizarse por empresas, o incluso por centros de trabajo; en otros, la organización es sectorial; en otros, los sindicatos tienen el derecho legal de representar a las personas trabajadoras de determinados sectores, pero las deben afiliar activamente al sindicato para aumentar el número de integrantes. En algunos países, las estructuras legales existentes son adecuadas para permitir un crecimiento adicional; en otros, la reforma de la legislación laboral es muy necesaria o, al menos, deseable.

También varía de un país a otro, también el papel de las personas laborales con respecto a la asistencia jurídica que prestan en las iniciativas de crecimiento sindical. Además, en algunos casos estas profesionales del derecho desempeñan un papel crucial en la puesta en marcha de los componentes jurídicos de una iniciativa de crecimiento sindical diseñada por sus clientes sindicales; en otros casos, son las propias personas abogadas las que proponen estrategias de crecimiento sindical para que sus clientes sindicales las tengan en cuenta. En cualquier caso, el papel de las y los abogados de los sindicatos es a menudo un componente clave tanto de las campañas de crecimiento sindical tradicionales como de las nuevas.

Esta mesa redonda de la Conferencia de la Red ILAW, la cual esperamos sea el comienzo de un debate y estudio global más amplio que la Red ILAW emprenderá sobre este tema, compartirá algunos ejemplos de cómo las personas abogadas de seis países diferentes están a la altura de las circunstancias y ayudan a sus clientes sindicales a invertir las tendencias de declive sindical.

La diversidad geográfica de este panel muestra que el valor que las personas abogadas están aportando a este rol es de escala mundial. También son ilustrativos los ejemplos individuales que compartirán las personas panelistas, resumidos a continuación, y incluyen ayudar a los sindicatos a dar forma a su gobernanza y estructuras internas para facilitar la expansión de las oportunidades de representación sindical; hacer uso de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de los

tribunales nacionales para ayudar a conseguir una importante legislación de reforma de la legislación laboral; ofrecer protección jurídica para ayudar a organizar a los sectores no representados de la economía informal; litigar para que las personas trabajadoras “atípicas” de la economía de plataforma y otros sectores puedan sindicalizarse; diseñar estrategias jurídicas para afiliar a personas trabajadoras jóvenes al movimiento obrero y educar a las personas trabajadoras no sindicalizadas sobre las ventajas de la representación; y desarrollar nuevos modelos de representación sindical al margen de las estructuras jurídicas existentes en un país.

Creemos que no hay nada más importante que lo que hacemos como personas abogadas laboristas; ya que si los sindicatos no consiguen invertir estas tendencias y aumentar su membresía significativamente, muchos de los otros temas relacionados con los derechos sindicales y de las personas trabajadoras en los que nos centramos en nuestra práctica diaria y en nuestras conferencias serán cada vez más irrelevantes.

**Ghana: las personas abogadas están utilizando la gobernanza sindical interna y las estructuras sindicales para facilitar las campañas de crecimiento.** Paapa Danquah describirá cómo, en su calidad de abogado sindicalista en Ghana, que ejerce dentro de la federación sindical de Ghana, se centró en la gobernanza interna de los sindicatos y en las estructuras institucionales que tienen un impacto importante en diversos tipos de campañas de crecimiento o de creación de nuevos sindicatos. Dará ejemplos de cómo los cambios constitucionales o estructurales que propuso y ayudó a aplicar permitieron a los sindicatos admitir en sus filas a nuevos sectores de integrantes.

Paapa también hablará de la importante influencia que puede tener la combinación entre el asesoramiento político y el jurídico por parte de las personas abogadas, especialmente en su calidad de abogado sindicalista “interno”.

**Ecuador: las personas abogadas están diseñando y aplicando estrategias polifacéticas, empezando por la OIT, para lograr una reforma de la legislación laboral que otorgue derechos sectoriales de representación sindical y negociación colectiva.** Sylvia Bonilla describirá cómo las personas abogadas laboristas de Ecuador, en colaboración con el movimiento obrero, han tratado de lograr una reforma fundamental de la legislación laboral recurriendo a la OIT, los tribunales, la Asamblea Nacional y una campaña de presión popular. Explicará cómo, al principio, las personas trabajadoras de las plantaciones bananeras de Ecuador obtuvieron del Comité de libertad sindical de la OIT la conclusión de que Ecuador

estaba violando la libertad sindical de las personas trabajadoras al no permitir que éstas buscaran representación sindical en una unidad sectorial. Las personas abogadas aprovecharon esta conclusión de la OIT para obtener una orden de los tribunales ecuatorianos que obligara al ministro de Justicia a permitir la representación sectorial en el sector agrícola, pero éste se negó a promulgar la normativa de aplicación necesaria, así como a ampliar la sentencia a otros sectores.

Las personas abogadas volvieron a los Comités CAS y CEARC de la OIT y utilizaron las conclusiones favorables adicionales de la OIT para redactar un proyecto de ley de reforma de la legislación laboral y están litigando ante el Tribunal Constitucional del país para obligar a la Asamblea Nacional a promulgar esta nueva ley. La legislación especificaría los términos en los que se permitiría a las personas trabajadoras de todos los sectores solicitar la representación sectorial y la negociación colectiva.

Sylvia también describirá cómo los esfuerzos en la OIT, en los tribunales y en la Asamblea Nacional han sido acompañados por la entrega de los materiales de educación y formación necesarios a los sindicatos. Asimismo, han ayudado a los sindicatos a llevar a cabo una campaña de presión pública a través de las redes sociales (Instagram, Tiktok, y vídeos).

**Pakistán: las personas abogadas están protegiendo a las personas trabajadoras no sindicalizadas de la amenaza universal del despido como estrategia para aumentar la afiliación sindical, y están ayudando al movimiento obrero a llegar a diversos sectores de bajos salarios de la economía informal, como herramienta de organización sindical.** Saad Mohammed explicará cómo en Pakistán se ha generalizado la “precarización del empleo”, de manera que, sin sindicatos que les apoyen, las personas trabajadoras de muchos sectores están constantemente atemorizadas por la posibilidad de perder su puesto de trabajo. En respuesta, las personas abogadas de los sindicatos ayudan a sus clientes sindicales a diseñar estrategias para ayudar a estas personas trabajadoras a organizarse y obtener una protección del empleo. Saad también describirá cómo este tipo de organización, en sí misma, supone una grave amenaza para la seguridad laboral de las personas trabajadoras, ya que cuando un empleador se entera de que estas están intentando registrar un sindicato, a menudo las despide. Saad describirá las técnicas que han utilizado para hacer frente a este reto. Aplicando su estrategia de servicios jurídicos a grandes centros de trabajo, han conseguido afiliar a muchas nuevas personas trabajadoras no sindicalizadas. Un ejemplo reciente es el de 12.000 personas que trabajaban en el saneamiento de Lahore, todas ellas afiliadas a un sindicato tras una

exitosa campaña de reincorporación que lideraron las personas abogadas de la PWF en nombre de 400-500 de ellas.

Además, centrándose en la economía informal, la PWF ha creado centros comunitarios en los condados. A través de seminarios dirigidos por personas abogadas y sindicalistas, han informado a las personas trabajadoras domésticas, por ejemplo, de sus derechos laborales. Tras cinco años de campaña, las trabajadoras domésticas consiguieron organizarse. Posteriormente, las personas trabajadoras de la confección a domicilio empezaron a utilizar este modelo. En ambos casos, consiguieron el derecho a participar en la negociación sectorial. En 2021, las personas abogadas volvieron a desempeñar un papel importante cuando la PWF comenzó a organizar a las personas trabajadoras agrícolas. Recientemente, han conseguido que los empleadores agrícolas paguen el 5% de sus beneficios a la seguridad social de las personas trabajadoras, que prohíban el trabajo infantil y que paguen las tasas escolares de los niños, todo ello tras amenazas de huelga.

**Italia: las personas abogadas están litigando para poder sindicalizar a las personas trabajadoras “atípicas” y están utilizando los referendos políticos nacionales para hacer más atractiva la sindicalización a las personas trabajadoras afectadas.** Marco Tufo describirá el papel de las personas abogadas a la hora de desarrollar estrategias y llevar a cabo litigios para sindicalizar a las personas trabajadoras “atípicas”, como las personas que trabajan como conductoras en plataformas. Esto ha llevado a que estas personas trabajadoras sean declaradas empleadas en lugar de contratistas y, por tanto, titulares de importantes derechos laborales. Al principio, otros grupos de personas trabajadoras, pero no los sindicatos, estaban apoyando a las personas trabajadoras de la economía de plataforma, pero las personas abogadas ayudaron a mostrar a los sindicatos que se trataba de un espacio propicio para afiliarse a una nueva membresía de un nuevo sector.

Marco también describirá cómo una coalición de personas académicas y abogadas, que trabajan con la federación italiana CGL, han desarrollado una estrategia de referéndum nacional cuyo objetivo es conseguir la derogación de leyes laborales represivas, entre las que se encuentra una que facilita a los empleadores el despido de las personas trabajadoras, tanto sindicalizadas como no sindicalizadas. Con 500.000 firmas, podrán conseguir que este referéndum se someta a una votación nacional. También mostrarán el papel de los sindicatos en la derogación de esta legislación y, si tienen éxito, realizarán una campaña de afiliación para las personas trabajadoras

jóvenes que no estén sindicalizadas. Del mismo modo, están intentando derogar las leyes de trabajo temporal y subcontratación.

**Australia: las personas abogadas están desarrollando y aplicando estrategias para atraer al movimiento obrero a las personas trabajadoras jóvenes no sindicalizadas, para educar a las personas trabajadoras no sindicalizadas sobre las conquistas obtenidas recientemente por los sindicatos y para convertir la situación laboral de las personas trabajadoras ocasionales mediante la protección sindical.** Amanda Threlfall describirá el papel que han desempeñado los abogados en las iniciativas de crecimiento sindical en el Victoria Trades Hall Council, la principal federación del sector público y privado con unos 40 sindicatos afiliados en el estado de Victoria, donde ella es secretaria adjunta electa y abogada desde hace muchos años. En los últimos años, han creado un centro de servicios jurídicos, abierto a todas las personas trabajadoras jóvenes, estén o no sindicalizadas, que ofrece asesoramiento jurídico y representación por parte de un equipo de profesionales del derecho que brinda el sindicato. Uno de los principales objetivos del centro es la captación de las personas trabajadoras jóvenes no afiliadas que llegan al centro.

Amanda también describirá tres nuevas estrategias de organización sindical en las que las personas abogadas están desempeñando un papel importante dentro del sindicato nacional del sector público federal de Australia, el CPSU. Una de ellas implica la negociación de acuerdos empresariales que contengan protecciones legales para organizarse, incluyendo los derechos de los delegados sindicales en el lugar de trabajo, el acceso del sindicato a nuevas personas empleadas y el papel del sindicato en la resolución de conflictos. La segunda implica educar, y ampliar el alcance de los derechos recientemente negociados sobre el trabajo a domicilio, el permiso parental retribuido, el permiso cultural y las medidas de conciliación de la vida laboral y familiar a las personas trabajadoras no sindicalizadas. La tercera implica una campaña de conversión del empleo ocasional, en la que las personas abogadas del sindicato han diseñado mecanismos para conseguir un empleo seguro, reclutando así a un gran número de personas no afiliadas que desean acceder a la estabilidad, pero que no pueden actuar sin ayuda de los sindicatos.

**Estados Unidos: Las personas abogadas que están litigando en el Consejo Nacional de Relaciones Laborales y en los tribunales para obtener el reconocimiento sindical y que están desarrollando nuevos modelos de afiliación para que las personas trabajadoras se afilien a los sindicatos incluso cuando no se cuenta con el derecho a la negociación colectiva.** Mary Joyce Carlson describirá

el contexto del descenso constante en Estados Unidos del número de personas trabajadoras cubiertas por la negociación colectiva tanto en el sector público como en el privado. Explicará cómo las personas abogadas laboristas trabajan a menudo en estrecha coordinación con las campañas de organización sindical para captar nuevas personas integrantes.

Ofrecerá ejemplos de su experiencia personal, incluida la reciente y exitosa campaña para obtener el reconocimiento del Starbucks Workers Union, en la que las personas abogadas presentaron un gran número de demandas por prácticas laborales injustas que han dado lugar tanto a órdenes de negociación como a la reivindicación de las personas trabajadoras despedidas de forma discriminatoria. También describirá una innovadora campaña de accionistas que alió a importantes accionistas con las personas trabajadoras de Starbucks.

Mary Joyce también explicará cómo las personas abogadas laboristas han innovado y colaborado en el desarrollo de nuevos modelos de afiliación que permiten a las personas trabajadoras afiliarse directamente al sindicato incluso cuando no se cuenta con el derecho a la negociación colectiva. Este modelo puede utilizarse con éxito en campañas en las que se pierde el voto sindical pero el número de activistas que quieren formar parte del sindicato tienen una vía de afiliación incluso cuando no cuentan con el derecho a la negociación colectiva.